



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004763-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relativa a petición de desafectación del edificio del antiguo centro de salud de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, PE/004763, relativa a petición de desafectación del edificio del antiguo centro de salud de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 330, de 11 de noviembre de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de diciembre de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0804763-I formulada por D. Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la petición de desafectación del edificio del antiguo centro de salud de Ciudad Rodrigo (Salamanca).

El edificio del antiguo Centro de Salud y Especialidades de Ciudad Rodrigo (Salamanca), situado en la Avenida Agustín de Foxá s/n, se encuentra actualmente ocupado por la Gerencia de Emergencias Sanitarias en su planta semisótano y por la Unidad Veterinaria del Servicio Territorial de Salamanca de la Consejería de Sanidad lo que hace que, a día de hoy, la totalidad del edificio permanezca afectado al servicio público sanitario.

No obstante, existe la previsión de traslado de ambas unidades lo que permitirá liberar de ocupación la totalidad del edificio para así poder desafectarlo del uso sanitario.

Valladolid, 29 de noviembre de 2013.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado.